

CIRCULAR INTERNA No. 10 del 25 de junio de 2024	
PARA:	CONTRATISTAS
ASUNTO:	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS COMO SUJETOS PASIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
IMPORTANCIA:	ALTA

Cordial saludo,

De acuerdo al deber de todo ciudadano de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Municipio, en las condiciones señaladas por la Constitución Política y mediante el pago de los tributos fijados por los acuerdos municipales y las normas que de ellos se deriven; en cuanto a los contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y tecnólogos los cuales son sujetos pasivos del impuesto de Industria y Comercio, nace el deber formal de presentar y pagar el correspondiente impuesto.

Así las cosas, me permito dar a conocer que la SECRETARIA DE HACIENDA de la Alcaldía Municipal de La Dorada-Caldas, dará sensibilización a los contratistas de la institución para evitar incumplimientos por parte de los obligados a declarar y así mismo las sanciones y procesos de fiscalización.

La sensibilización se impartirá en la Sala de Juntas de la E.S.E HOSPITAL SAN FÉLIX los días jueves 27 y viernes 28 de junio de 2024, de la siguiente manera:

FECHA	HORA	LUGAR
Jueves 27 de junio/24	4:30 PM – 5:30 PM	Sala de Juntas (ESE HSF)
Viernes 28 de junio/24	8:00 AM – 9:00 PM	Sala de Juntas (ESE HSF)

En virtud de lo señalado anteriormente, la SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio, brindará una sensibilización a todos los sujetos pasivos del impuesto de Industria y Comercio en las instalaciones de la Entidad hospitalaria, para lo cual solo es necesario asistir a una de ellas.

Dado en La Dorada a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024.

Sin otro particular,



CESAR AUGUSTO RINCONES SÁNCHEZ
Gerente ESE Hospital San Félix de La Dorada, Caldas

Elaboró: Viky Beltrán S.
Asesora Jurídica

SI-S03-F002 V01 19-11-2021